

AFA
CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO
TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA DEL INTERIOR
BOLETÍN OFICIAL Nº 46/19 – 02/07/2019

EXPEDIENTE Nº 4313/19 – TORNEO FEDERAL “A” 2018/19

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Julio de 2019.-

VISTO:

El incomparendo incurrido por el señor MARCELO SAEZ, ante citación cursada por este Tribunal por intermedio de la Liga Tucumana de Fútbol, a afecto que comparezca a declarar como testigo en los autos del rubro, habiendo acompañado nota agregada a fs. 28/29; y

CONSIDERANDO:

Que tal comparendo resultaba necesario a efecto de fijar los alcances de los dichos del Sr. Sáez en su propia versión, por lo que no habiendo este comparecido a rendir declaración testimonial, es que ahora este Tribunal se ve obligado a citarlo ya directamente en calidad de imputado.-

Por ello, el Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior,

RESUELVE:

1º) Citar al Sr. MARCELO SAEZ, a efecto que comparezca ante este Tribunal, a rendir declaración como imputado el día Jueves 4 de Julio año en curso a las 18 horas, bajo apercibimiento que en caso de incurrir en nuevo incomparendo, se continuarán las actuaciones en rebeldía.-

2º) Comuníquese, publíquese y archívese.-

MIEMBROS PRESENTES: Dr. Pablo Iparraguirre; y Dr. José Jozami.-